CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señores:

Tel. ----------
E-mail: ----------
Presente

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2014 –"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS" - ID Nº 271350.

ACLARACIÓN N° 01

Por medio de la presente se comunica la respuesta a la consulta recibida en el marco de la Licitación de referencia:

CONSULTA 1
Con referencia al llamado ID 271350 de confección de uniformes para funcionarios a fin de hacerle llegar nuestra consulta en cuanto a las especificaciones técnicas del Lote 1 y Lote 3 donde hace mención a que las camisas deberá estar cerrada con maquina cañonera para mayor seguridad y también en el Lote 3 las camisas M/L para caballero dice cerrada completamente con cañonera no así las C/M.
Esta cláusula a nuestro criterio limita y hasta hace pensar que va direccionada a grandes empresas ya que es una maquina costosa y como se trata de dar énfasis a la participación en teoría a las pequeñas y medianas empresas, nos deja totalmente en desigualdad de competencia si desean mayor seguridad pueden pedir con pespunte que es otra técnica que hace que el terminado sea seguro.

RESPUESTA:
Las prendas deberán cumplir las Especificaciones Técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Las prendas para las cuales se requiere estar cerrada con máquina cañonera es a los efectos de estandarizar por talle, asegurar la prolijidad de las prendas, obtener mayor resistencia al desgaste en la unión y asegurar mayor durabilidad de las prendas.
Entendemos que con este requerimiento no se limita la participación de oferentes ya que solo es exige una infraestructura mínima que asegure la obtención de prendas de mayor calidad y terminación.

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones